

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

**VISTO:** que la Ing. Roció ESCALANTE, por Resolución N° 195/2017, se procedió a la baja de una (1) d.s. de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interina, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información, propone la designación del Ingeniero Mariano MINOLI, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, para la atención de la asignatura Técnicas de Des. De SW Agiles.

Que en sesión de fecha 04/04/2017, el Consejo Directivo, aprobó lo solicitado.

Que en plenario de fecha 10/07/2014 el Consejo Directivo, resolvió que las designaciones solicitadas se realicen hasta el llamado de los concursos correspondientes, dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha mencionada precedentemente

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018, y/o hasta la sustanciación de los concurso respectivos, al Ingeniero Mariano MINOLI, D.N.I. N° 26.465.055, Legajo N° 41327, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, con una(1) dedicación simple, Grupo "B", Departamento (7), asignatura TECNICAS DE DES. DE SW AGILES, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

**ARTICULO 2°.-REGISTRESE,** comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 197/2017.-

  
Ing. Fernando H. Soria  
Secretario Académico

  
Ing. Liffana R. Cuenca Pletsch  
DECANA